

Máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos

Máster universitario Online de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos

Inicio
15 oct. 2025

100%
Online

60
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

¿Sabes cómo elaborar estratégicamente un plan de comunicación? ¿Te interesa la organización de actos y el protocolo? Las empresas e instituciones están inmersas en un contexto de profundos cambios que afectan la manera de cómo comunicarse con sus públicos. Con este máster adquirirás las competencias y los conocimientos que se necesitan en el **ámbito profesional de la comunicación corporativa, el protocolo y la organización de eventos.**

El máster de **Comunicación corporativa, protocolo y eventos** de la UOC capacita al alumnado para el ejercicio profesional de la comunicación en empresas e instituciones. Este programa aporta al alumnado las competencias siguientes:

- diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de comunicación corporativa
- organizar actos institucionales y de empresa
- facilitar los conocimientos para aplicar la normativa protocolaria
- dominar los nuevos entornos digitales y adaptarse a las necesidades actuales y futuras del sector.

También puedes acceder a más información accediendo al:

[Blog del máster](#)

Síguenos en Twitter [@UOCinfocm](#) - [#masterComUOC](#)

Titulación oficial

El máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Publicaciones y blogs

[COMeIN](#)

Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC.

Entre las mejores **WUR** universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el EEES.

+ Calidad de la titulación

Acreditación de calidad AQU

Agència per a la Qualitat del Sistema
Universitari de Catalunya



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Con la colaboración de:



Col·legi de Publicitaris i
Relacions Públiques de Catalunya



Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Carga lectiva

60 créditos

El máster universitario de Comunicación corporativa, protocolo y eventos ofrece las materias de formación obligatoria, formación optativa, prácticas y trabajo final de máster.

Prácticas

Tipología de la asignatura Optativa

Duración 6 créditos ECTS, que equivalen a 150 horas. Son prácticas académicas curriculares.

Modalidad/ Modalidades Presencial, semipresencial o virtual

Haber superado 30 créditos obligatorios

Requisitos

Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor que actúa como tutor académico, quienes garantizan que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.

Acompañamiento

NOTA: La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas en estos centros puede encontrarse en la herramienta de gestión de prácticas. La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento en que os apuntéis hasta que se empiecen las prácticas.

Empresas colaboradoras

Podéis encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre en curso.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual *Trámites / Prácticas curriculares*.

+ [Consulta más detalles de las prácticas](#)



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo Final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos, el trabajo final tiene **6 créditos ECTS**.

El trabajo final de máster universitario consiste en la realización de un proyecto individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster universitario. Es una asignatura que el estudiante debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Por ello, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

En el **máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos** se ofrece la posibilidad de llevar a cabo un trabajo final en alguno de los ámbitos establecidos. El estudiante deberá elegir el ámbito de conocimiento en el que quiere hacer su trabajo de fin de grado o máster universitario. Para matricularse del trabajo final, previamente hay que haber hecho una solicitud, que debe ser aceptada por el equipo docente del programa. El tutor académico de la UOC ejerce un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo final es un trabajo individual que se realiza con la tutorización y la guía del tutor del trabajo final, que brinda el acompañamiento necesario para que el estudiante lo pueda llevar a cabo con éxito. El tutor del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante y efectuar el seguimiento del proyecto; asimismo, lo asesora en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe realizar una exposición de dicho trabajo ante una comisión de evaluación, que lo evalúan.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: el seguimiento y la elaboración del trabajo, el proyecto o estudio final realizado y la defensa del trabajo.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, debe consultarse el plan docente en la Secretaría del Campus una vez se ha requerido el acceso al programa.

Duración

El máster universitario de Comunicación corporativa, protocolo y eventos tiene una duración mínima estimada de **1 año académico** distribuido en dos cuatrimestres, con una carga total de 60 créditos ECTS.

Sin embargo, la flexibilidad de la normativa académica de la UOC permite que **cada persona pueda ajustar la duración y el ritmo de los estudios** a sus posibilidades de dedicación y a su disponibilidad de tiempo.

De esta manera, los estudiantes pueden **decidir cada cuatrimestre las asignaturas que quieren cursar**. Para ello, en el momento de formalizar la matrícula, la UOC pone a disposición de los estudiantes un **tutor** que les ofrece **asistencia directa y el asesoramiento necesario**.

Complementos de formación

Con el objetivo de nivelar el bagaje formativo de los estudiantes que no son titulados en el área de ciencias sociales, descrito en el perfil de ingreso recomendado

(ámbitos de conocimiento de comunicación, protocolo, organización de eventos, relaciones institucionales, periodismo, comunicación audiovisual, publicidad y relaciones públicas, márketing, turismo, administración de empresas o titulaciones afines) se tendrá que cursar de forma **obligatoria** una asignatura de 6 créditos de complementos de formación:

- Conceptos y práctica de la comunicación corporativa (6 créditos)

Esta asignatura pretende realizar una inmersión a los conceptos de la comunicación corporativa, desde una perspectiva teórica y práctica. Ofrece una visión sobre la organización y el funcionamiento del sector de la comunicación corporativa, define roles profesionales y repasa las principales técnicas de relaciones públicas para dar respuesta a las necesidades comunicativas de empresas e instituciones.

Aporta al alumnado los conocimientos y competencias para contextualizar el papel de la comunicación corporativa en las organizaciones públicas y privadas en el entorno económico y social actual. En definitiva, permite al alumnado familiarizarse con las actividades que llevan a cabo los profesionales de la comunicación corporativa.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP solo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Profesorado

Dirección de estudios

Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad Ramon Llull (URL) (2005). Licenciado en Ciencias de la Información por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1996).

Participa en proyectos de investigación sobre estética del cine y el audiovisual contemporáneo, cibercultura y cine, cultura de los videojuegos, culturas juveniles y cine, fans, nuevas prácticas cinéfilas y producción en red.

Ha sido subdirector del Sitges Festival Internacional de Cine de Cataluña (2001-2004) y en la actualidad es consultor de programación y coordinador de la sección de animación (Anima't) del mismo festival. Entre 1996 y 1999 fue director de Salón Internacional del Cómic de Barcelona.

Jordi Sánchez-Navarro

Dirección de programa

Profesora de comunicación de la UOC y

asociada en la Universitat Pompeu

Fabra (UPF) y la Universitat Autònoma

de Barcelona (UAB). Visitó la Leeds

Beckett University y la University of

Huddersfield. Doctora en Publicidad y

Relaciones Públicas y licenciada en

Comunicación Audiovisual (UAB).

Máster en Comunicación Empresarial

(BSM-UPF). Premio Prat Gaballí 2014

(Col·legi del Màrqueting i la

Comunicació de Catalunya). Trabajó

durante más de diez años en

consultoras de comunicación

corporativa como LLYC y H+K

Strategies, y como responsable de

relaciones institucionales y eventos en

diversas organizaciones.

Elisenda Estanyol Casals

Profesorado

Alexandre López Borrull
Elisenda Estanyol Casals
Ferran Lalueza Bosch
Ines Martins
Lola Costa Gálvez
Marc Compte Pujol
Maria Candela Ollé Castellà
Mireia Fernández-Ardèvol
Sara Suárez Gonzalo

Colaboradores

Africa Lucena Montesinos
Alejandra Piñera Camacho
Begoña Bueno Fernandez
Carmen Reverte Reverte
Carmen Silva Robles
Clara Sanchez
Coral Cenizo Ruiz-Bravo
Cristina Aced Toledano
Cristina Febrer Sospedra
Cristina Puig Alorda
Diana Rubio Calero
Eduard Vidal Portes
Esther Simancas Gonzalez
Eulalia Tort
Eva Buch Garcia
Eva Calvet Pages
Francesc Ponsa Herrera
Francesc Porta Nuñez
Francisco Lorenzo Sola
Georgina Aran Selvaggio
Gloria Jimenez Marin
Guillem Marca Frances
Ileana Zeler Pighin
Isabel Maria Llanos López
Javier Andres Mayorga Gordillo
Joan Cuenca Fontbona
Jordi Fernandez Cuesta
Jose Luis Gallardo Vera
Juan Marcos de Semir Frappart
Julia Gil Hernandez
Julio Panizo Alonso
Justo Figueroa Pastor
Laura Balague Anglada

Lluis Burillo Toledano
Lola Bañon Castellon
Manuel Palencia-Lefler Ors
Maria Cristina Elson Alfonso
Maria Isabel Vergara Batanas
Maria Laura Verazzi Kuyumchoglu
Maria Luisa de Dalmases Coulibaly
Maria Reyes Leon Vergara
Maria Teresa Otero Alvarado
Maria del Mar Castro Maestre
Mateu Batalle Canal
Meritxell Parramon
Mittzy Arciniega Caceres
M^a del Carmen Portugal Bueno
Nati Tomas Estrada
Nuria Candela Roca Trenchs
Nuria Pelaez Rodriguez
Olga Casal Maceiras
Pablo Rosser Limiñana
Raquel Roura Vilafranca
Ricard Alonso Aragon
Sandra Bustamante
Silvia Ramon-Cortes Montaner
Susana Miquel Segarra
Victor Curto Gordo
Xavier Carmaniu Mainade
Yago Grela Ojea

Salidas profesionales

Salidas profesionales

El Máster Universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos de la UOC busca satisfacer la demanda de un sector en expansión. Uno de los objetivos fundamentales consiste en crear las condiciones ideales para que el alumnado pueda adquirir las competencias necesarias para ser capaz de desempeñar las siguientes funciones profesionales:

- **Responsable de comunicación corporativa** en empresas o instituciones. Desde una visión holística de la comunicación, responsable de coordinar la comunicación corporativa e institucional y la comunicación interna.
- **Dirección de relaciones públicas.** Profesional que se encarga de establecer y mantener relaciones entre una empresa o institución y sus grupos de interés o públicos objetivo (stakeholders).
- **Técnico/a o coordinador/a de protocolo y relaciones institucionales.** Profesional que diseña y ejecuta los eventos de una empresa o institución garantizando que se aplican correctamente las técnicas propias del protocolo.
- **Responsable de comunicación interna.** Responsable de fomentar la comunicación con los empleados y el diálogo entre todas las áreas de la organización.
- **Responsable del Gabinete de prensa.** Responsable de las relaciones de la organización con los medios de comunicación.
- **Gestor/a de comunidades (community manager).** Profesional responsable de la gestión de la presencia de la organización en las redes sociales.
- **Auditor/a de comunicación.** Profesional responsable de determinar si la organización está comunicando eficazmente su identidad y estrategia.
- **Asesor/a de comunicación.** Profesional que asesora a empresas sobre cómo desarrollar la estrategia de comunicación corporativa.
- **Asesor/a de protocolo.** Profesional que asesora sobre la aplicación de las normativas protocolarias (precedencias, presidencias, tratamientos protocolarios, etc.) a empresas o instituciones.
- **Organizador/a de eventos (event planner).** Profesional que se encarga del diseño y la producción de eventos corporativos.
- **Organizador/a profesional de congresos (OPC).** Profesional especialista en la planificación y supervisión de congresos y reuniones profesionales.
- **Ejecutivo/a o director/a de cuentas** en una empresa consultora de comunicación y relaciones públicas (también llamadas agencias de relaciones públicas).



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

El máster de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos de la UOC está orientado a capacitar en el ejercicio profesional de la comunicación en empresas e instituciones. Este programa aporta al alumnado las competencias para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de comunicación corporativa. El máster también prepara para la organización de eventos institucionales y de empresa, y da los conocimientos para aplicar la normativa protocolaria.

Los principales entornos donde los graduados y graduadas del máster podrán ejercer su labor profesional son los departamentos de comunicación, relaciones institucionales y protocolo de empresas e instituciones, las empresas consultoras de comunicación y relaciones públicas, y las agencias especializadas en organización de eventos.

Perfiles

El **máster universitario de Comunicación corporativa, protocolo y eventos** se dirige a colectivos y perfiles profesionales muy diversos. En primer lugar, a **quienes ejercen o aspiran a ejercer responsabilidades comunicativas** que requieren conocimientos profundos sobre la identificación de públicos, la selección de canales y la elaboración de mensajes. También a los profesionales que ejercen en gabinetes de prensa y que desean ir más allá de esta función para abarcar otros aspectos que inciden en la **reputación de las organizaciones**. El máster se dirige también a **profesionales que necesiten completar y actualizar su formación** y capacitarse así para **gestionar la comunicación de manera integral**. Además, dado que la formación especializada en protocolo y organización de eventos es requerida en entidades públicas y privadas, esta titulación se dirige a quienes quieran dedicarse a la **producción y gestión de eventos corporativos**, el ejercicio de las **relaciones institucionales** y la asesoría en materia de **protocolo**.

Competencias

Competencias generales

- Organización y planificación.
- Generación de nuevas ideas (creatividad, iniciativa e innovación).
- Comunicación oral y escrita.
- Dirección y trabajo en equipo.
- Liderazgo y toma de decisiones

Competencias transversales

- Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
- Comunicación eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo persuasivo.
- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

Competencias específicas

- Conocer y aplicar las capacidades directivas que permitan planificar, liderar, implementar y evaluar.
- Ser capaz de diseñar y planificar eventos corporativos que se adecuen estratégicamente a las necesidades comunicativas y presupuestarias de la organización.
- Ser capaz de coordinar acciones de protocolo empresarial y oficial al servicio de los objetivos corporativos.
- Identificar las dinámicas de los medios de comunicación de masas (mass media) y los medios sociales (social media) para diseñar, dirigir e implementar acciones de gabinete de prensa aplicando una correcta expresión oral y escrita.
- Dominar la metodología de investigación rigurosa sobre cómo se producen las relaciones con los públicos objetivo (stakeholders) en el entorno digital, para aplicar nuevas tendencias de comunicación en medios sociales y diseñar propuestas innovadoras.
- Aplicar sistemas de evaluación de la reputación (en línea y fuera de línea) de empresas e instituciones, detectando posibles conflictos potenciales (issues management) para elaborar, dirigir y gestionar planes de comunicación de crisis.
- Adquirir la capacidad para tomar decisiones desde un enfoque estratégico a partir de los resultados de una investigación rigurosa.
- Saber adaptar el mensaje comunicativo a las especificidades del sector en el que opera la organización, identificando los públicos objetivo, y mediante los diferentes canales de comunicación tradicionales y emergentes.
- Saber aplicar creativamente técnicas específicas de relaciones públicas en función del problema y oportunidad comunicativa de las que se trate en el contexto de una organización.

Más de 30 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 30 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión para acceder al máster. Sin embargo, a los estudiantes que no tengan el [perfil de ingreso recomendado](#) (ámbitos de conocimiento como comunicación, protocolo, organización de eventos, relaciones institucionales, periodismo, comunicación audiovisual, publicidad y relaciones públicas, marketing, turismo, administración de empresas o titulaciones afines) deberán cursar **obligatoriamente** 6 créditos de [complementos formativos](#).

Perfiles de ingreso recomendados

- Comunicación
- Protocolo
- Organización de eventos
- Relaciones institucionales
- Periodismo
- Comunicación Audiovisual
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Marketing
- Turismo
- Administración de Empresas
- Titulaciones afines

Conocimientos previos

Para cursar el máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos corporativos es necesario estar en posesión de algunos de los estudios que se detallan a continuación:

-Titulaciones del ámbito de las ciencias sociales, en áreas de conocimiento como comunicación, protocolo, organización de eventos, relaciones institucionales, periodismo, comunicación audiovisual, publicidad y relaciones públicas, marketing, turismo, administración de empresas o titulaciones afines.

-Cualquier persona que tenga un título superior oficial que esté interesada en la comunicación y las relaciones públicas y que desarrolle su actividad profesional en estos ámbitos.

La visión abierta e interdisciplinar del ámbito de conocimiento del máster universitario permite a los estudiantes de cualquier disciplina descritas, permite la aproximación efectiva y eficiente a la comunicación corporativa, el protocolo y los eventos. Sin embargo, el programa del máster está diseñado de manera que los estudiantes provenientes de ámbitos diferentes puedan seguirlo con éxito.

Los estudiantes que no provengan de las titulaciones recomendadas tendrán que cursar de forma obligatoria una asignatura de 6 créditos de complementos de formación:

- Conceptos y práctica de la comunicación corporativa (6 créditos)

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	35,76 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	17,18 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,15 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado basándose en un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.135 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.705 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas hasta el 17 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Incrementos

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

	1a semana de septiem bre	1a semana de octubre	1a semana de noviem bre	1a semana de diciemb re
1er pago				

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
--	-------------	-------------	-------------	-------------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
1er pago				

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	-------------	-------------	-------------	-------------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

